


DECRETO No. 138 FECHA: DEL 03 DE OCTUBRE DE 2012	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

“POR EL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO”

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

1. Que durante los días 5 al 24 de octubre ambas fechas inclusive, la Secretaria de Medio Ambiente se encuentra en una comisión de servicios en la “IV Misión Técnica Internacional Movilidad, Espacio Público y Transformación Urbana” en París y la “V Misión Técnica Internacional Gestión Integral de Residuos Sólidos” en Alemania.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la ausencia de la Secretaria de Medio Ambiente, al Secretario General, doctor GABRIEL ÁNGEL ÁLVAREZ RÚA, identificado con cédula de ciudadanía número 15.347.449 como SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, durante los días 5 al 24 de octubre de 2012, ambas fechas inclusive.

PARAGRAFO: El funcionario encargado continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como Secretario General por este período de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los tres (3) días del mes de octubre del año dos mil doce (2012)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA
 Alcaldesa Municipal

Elaboró: María Camila Mazo Vasquez

